I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000182

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 21 FEB 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº103/293/2018 de la Administración Municipal; el Ord. N°263/2018 y fotocopia de la Resolución Exenta N°330-2018/CT, de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana de Santiago; los Decretos Exentos N°202/1870/2015; N°202/783/2016, N°202/1453/2016 y N°202/1492/2017; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1870/2015, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de "Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo – Convocatoria 2015**, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana, prorrogado por Decreto Exento N°202/1453/2016 y por Decreto Exento N°202/1492/2017, hasta el 1 de marzo de 2018.

Que, mediante Resolución Exenta N°0330-2018/CT, la Seremi de Desarrollo Social RM, autoriza la extensión del señalado convenio de transferencia de recursos para la ejecución en la comuna de Cerrillos, hasta el 31 de marzo 2018.

D E C R E T O:

1. Autorizase la extensión, hasta el **31 de marzo de 2018**, del período de ejecución del proyecto del Programa **"Fondo de Fortalecimiento Municipal, Chile Crece Contigo"**, en su prórroga para el año 2017, sancionada por Decreto Exento N°202/1492/2017.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DIRECCIÓN JURÍDICA

DCA/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000182

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SEREMI de Desarrollo Social
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.